

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

183**MADRID NÚMERO 27****EDICTO**

Doña Elisa Cordero Díez, secretaria de lo social del número 27 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Cristóbal Arrebola Jiménez, contra don José Antonio González Capeans, “Álvarez Capeans, Sociedad Anónima”, don Jesús Verdes Lezana, don Lucio Freire Angulo, don Pedro Martín Molina y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 951 de 2010, se ha acordado citar a don José Antonio González Capeans y “Álvarez Capeans, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 16 de noviembre de 2011, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 27, sito en la calle Princesa, número 3, sexta planta, Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intentne valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don José Antonio González Capeans y “Álvarez Capeans, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/130/11)